



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 12/07/2023, el expediente de Modificación de Crédito nº 4, dentro del Presupuesto General del año 2023, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
135/22706	Planes de protección civil	2.500,00 €
	TOTAL MAYORES GASTOS	2.500,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
	NUEVOS O MAYORES INGRESOS	
4508006	Subvención JCC.LM. Planes de Protección civil	2.500,00 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	2.500,00 €

En El Carpio de Tajo, a 14 de julio de 2023.- El Alcalde, Diego Martín Fernández.

Nº. I.-4014